

FLUJO DE CAJA DISTRIBUIBLE PRIMER SEMESTRE 2020

Agosto 2020, Bogotá

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del Pei, el próximo 18 de agosto de 2020, Pei llevará a cabo el pago del Flujo de Caja Distribuible (FCD), generado durante el primer semestre del año 2020.

El valor que cada inversionista recibirá, liquidado con base en los estados financieros semestrales auditados por la revisoría fiscal¹, será de COP 150,532 por Título, de acuerdo con lo autorizado por el Comité Asesor.

Este valor corresponde a un rendimiento anual pagado por concepto de Flujo de Caja Distribuible (Dividend Yield) del 4.52% para el 2020. El Flujo de Caja Distribuible generado por la operación del vehículo durante el primer semestre del año alcanzó un valor de 64,943MM; la disminución frente al FCD pagado en el mismo periodo del año anterior, se explica por los alivios otorgados a los arrendatarios debido a la situación de emergencia sanitaria, y por la disminución de ingresos variables y otros ingresos durante el segundo trimestre del año.

El pago correspondiente estará sujeto a las retenciones aplicables según la naturaleza tributaria de cada Inversionista de Títulos Participativos.

De acuerdo a lo establecido en la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas realizada en diciembre de 2018, el Flujo de Caja Distribuible comenzará a ser distribuido de manera trimestral a partir del segundo semestre del año 2020.

¹ Los estados financieros auditados del Pei a corte del 30 de junio de 2020, se encuentran disponibles en la página web www.pei.com.co